

Pres. de suscripción	Pres.
Valencia, un mes.	1,50
Prov. valencianas.	4,50
Península.	5,50
Extranjero.	10,50

CALLE DEL MAR, 65

Teléfono N.º 17

NUMERO SUelta
5 CÉNTIMOS

NUMERO SUelta
5 CÉNTIMOS

AÑO XXXIX

Domingo 17 de Julio de 1904

NÚM. 13,839

RESTAURANT BURRIEL

Reinas, 1.—Teléfono 101
Casa especial exclusivamente para comida de encargo.
Salón para banquetes y luncheos.—Cocina francesa de primer orden.—Especialidad en el **Biscuit glacé** y toda clase de helados, servidos a domicilio.—Los encargos se reciben en la confitería.

HIELO CRISTAL

Propio para mesa
Elaborado con agua exenta de toda clase de impurezas y preparado en la fábrica de hielo de Marco, situada calle del Grabador Betevé.
Venta al detall: Calle En Sala, depósito de hielo.

Asuntos del día

Con la clausura del Parlamento ha venido la calma política. Los telegramas que se reciben de Madrid y de San Sebastián ninguna noticia contienen que pueda servir para el más ligero comentario.

El viaje a San Sebastián de nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, y sus repetidas conferencias con el ministro de Estado, no dan materia bastante para fijar en ellas la atención pública, ya que nada se ha traslucido de lo tratado en las mismas.

Se había dicho que se relacionaban esas conferencias con dificultades surgidas en las negociaciones que se siguen con el gobierno francés sobre los asuntos de Marruecos, pero como anteriormente hemos dicho, ningún indicio se ha traslucido para abrigar tales temores.

Continúa la confusión en las noticias que se reciben de la guerra ruso-japonesa. Ayer se recibió un telegrama oficial de Tokio, desmintiendo el ataque de Port-Arthur del día 11 y la pérdida de 30.000 japoneses. Por otra parte, los telegramas de precedencia rusa, nada dicen de ese combate.

Es verdaderamente extraño lo ocurrido con ese combate, pues para *canari* nos parece excesivamente abultado, y si es cierto, no nos explicamos que se hable de operaciones posteriores a dicho día 11 y no den detalles de aquel hecho de armas, elevado por las primeras noticias a la calidad de una tremenda hecatombe.

Tal se van poniendo las cosas, que

habrá que esperar que las noticias se confirmen oficialmente por parte de rusos y japoneses, para darlas por cierto.

LA POLÍTICA

(Información semanal para LAS PROVINCIAS)
Desde Madrid

La crisis de la unión republicana y de la jefatura del Sr. Salmerón.—Los disidentes radicales contra gubernamentales.—La disidencia de los federales.—Campaña funesta del Sr. Salmerón.—La proposición sobre la legalidad de los partidos y el disgusto de radicales y gubernamentales.—El «bloqueo» deshecho.—Moret contra los demócratas.—Equivocación del Sr. Moret.—Fracaso del debate.—El efecto contrario.—Soledad del Congreso.—El plan parlamentario del gobierno para las sesiones de otoño.

Desde hace tiempo vengo ocupándome en mis crónicas de la crisis que sufre el partido de unión republicana y en la última epusue que la citada crisis alcanzaba a la jefatura del Sr. Salmerón. Los hechos han venido a confirmar mis informaciones. Hay siempre en la política una parte secreta que los periódicos rotativos mantienen en reserva cuando conviene a los fines de su política y en lo ocurrido en la Unión republicana la reserva ha tenido por objeto impedir que se malograra apenas formado el *bloqueo* demócratico que se intentaba constituir para agitar de nuevo la cuestión del clericalismo con el pretexto del convenio con la Santa Sede.

¿Qué ha sucedido en los últimos días en la Unión republicana? Cuando se planteó la cuestión de los suplicatorios, hubo diputado de los más radicales de la minoría que habló al Sr. Salmerón en los siguientes términos:
—Me parece muy bien que nos opongamos a la concesión de los suplicatorios; pero este acto ha debido ser precedido de otros para no perder la confianza de la opinión. No nos hemos opuesto a que se procesara obreros que han hecho propagandas determinadas, y se ha tolerado en silencio que vayan a la cárcel correccionarios por la publicación de artículos y por discursos pronunciados en reuniones públicas. Los republicanos tienen ahora el derecho de decir que solamente ponemos el grito en el cielo y se aborota la minoría cuando se trata de tovar a algunos de sus individuos. Me parece que esta circunstancia no ha de favorecer nuestra política.
Al mismo tiempo que uno de los radicales se expresaba en los términos que dejo consignados, los Sres. Azcoarte, Alvarez, Muro, Píoñ y otros, dejaron entrever claramente al Sr. Salmerón su criterio en lo referente a suplicatorios no era el que mantenía la extrema izquierda de la minoría. Esta diversidad de opiniones fue causa de que en los pasillos del Congreso se oyera a los diputados gubernamentales censurar a los de la izquierda y viceversa.

Las cosas se hallaban en tal estado, cuando los federales dirigidos por el Sr. Vallés y Ribot, expusieron su criterio, opuesto al del Sr. Salmerón; y el jefe de la minoría, temiendo un grave conflicto, y quizá un rompimiento con caracteres de violencia y escándalo, se agarró como a un clavo ardiendo, según la frase vulgar, a la fórmula que propuso el Sr. Maura. De este modo se evitaba el rompimiento de gubernamentales y radicales, y para acallar a los representantes del

su sentido, y si el interesado evasaba las citas, y las citas son la ley de reuniones y el Código penal, enseguida se entera; pero yo creo que habrá gentes que no irán a evasuar las citas; y por el texto de la proposición se equivocarán y podrá suceder que los llevéis al juzgado, sin querer.

Y cómo no había de ser así? Hace pocos días hablabamos de inmunidad parlamentaria. La Constitución del Estado al diputado mismo le quita la inmunidad cuando delinque y se le ooge *in fraganti*, y los delitos que se cometen en las reuniones son *in fraganti*, porque está allí la autoridad; y habían de tener los que asisten a una reunión pública tal inmunidad, que no alcanza ni al diputado ni al senador, que después de cometido allí un delito hubiera de seguir majestuosamente la reunión; ¿a quién se le ocurre esto? Pues que, en la reunión, con la palabra, que no es la inteligencia; con la palabra, que es la acción voluntaria del hombre en relación con los demás, con todos los caracteres de un acto jurídico, y con esto no me refiero a S. S., sino a una interrupción anterior; con la palabra, no puede cometerse una porción de delitos perfectamente definidos, ó la injuria con todas sus agravaciones, según el injuriado, ó la amenaza, ó el escarnio de las orencias, ó la propagación de doctrinas inmorales, todo lo que el Código sanciona? (El Sr. Salmerón: Eso no son las ideas.) Exactamente; ya está otra vez restituido el Sr. Salmerón al principio de su discurso y a nuestra conformidad; solo que entonces hay que borrar la proposición. (Muy bien, muy bien.)

Pero sobre esto vuelvo a mi sentido de los textos, porque, como me habeis averiado a mi la patente de liberal, yo paso por el conculado siempre que puedo. (Risas.)
Esa circular del año 69, del Sr. Sagasta, se refería a los abusos, que el gobierno entonces se pesaba a notar, de los derechos de reunión y asociación, y dice (voy al núm. 2.º de la parte dispositiva para no extraviarme en el preámbulo): "Procederá vuestra señoría... 2.º A reprimir con mano fuerte y por todos los medios que la ley pone a su alcance, los excesos y atentados que se cometan, aún en aquellas Asociaciones constituidas con las condiciones legales, no tolerando en ellas ni gritos subversivos... Ya he dicho antes que es aquel grito que exprese el ideal contrario a la monarquía constitucional... ni ataques a la Constitución monárquica de la nación; ni amenazas a la propiedad, a la honra ó a la vida de los ciudadanos; ni ultrajes a la moral, y deteniendo en el acto a los culpables para entregarlos a los tribunales, suspendiendo, entre tanto a la Asociación, hasta que reanuda su actividad."
[Y una asociación se planta más arbórea que la reunión!]

Viene luego el núm. 3.º, y dice:
"A reprimir con igual energía los excesos y atentados que se cometan en las reuniones y manifestaciones, declarando ó protestando tumultuosamente contra la organización monárquica del país, acordada por las Cortes."
Eso decir, que no se permite que se declame contra la organización monárquica. Estábamos en el año 69 y firmaba Sagasta.

... ó proclamando por medio de vivas, notas ó banderas, principios contrarios a los que la ley fundamental del Estado tiene consignados.

El Sr. Salmerón es jefe por eliminación; por que no hay otro de quien eschar mano en los presentes momentos.

Los gubernamentales manifestaban que era un absurdo el planteamiento de una discusión estéril, para dar una victoria al gobierno en los días en que se cerraba el Parlamento y casi todos los federales abandonaron los escaños.

Pero la proposición había de casar más efectos. El señor marqués de la Vega de Armijo debió prevenerlos cuando se negó a firmarla. Con la proposición se han agriado las relaciones entre demócratas y moretistas, con motivo del recuerdo de los procedimientos seguidos por el Sr. Moret con el Sr. Canalejas en su viaje de propaganda. El señor marqués de la Vega de Armijo no firmó la proposición, porque era la censura de los procedimientos que han seguido los gabinetes que presidió el Sr. Sagasta. El Sr. Moret la suscribió, porque ya sabía la ligereza con que procede en los asuntos políticos, y ahora firma todo con tal de que lo digan que es más liberal que el Sr. Canalejas. Esta vez no lo ha resultado la combinación, pues el Sr. Moret, que quiere ahora tanta libertad para todas las propagandas, publicó circulares restringiéndolas, y trató con inusitada dureza al Sr. Canalejas, que figuraba en una agrupación monárquica y dinástica. Solamente contando con la falta de memoria de los españoles, pueden realizar algunos políticos ciertos actos.

Los efectos de la campaña del Sr. Salmerón han sido, pues, funestos, no solamente para la Unión republicana, sino también para el nasiente *bloqueo* liberal, que se da destrozado por el jefe de la minoría. Como los federales han hecho público su disgusto, el viaje del Sr. Salmerón a Barcelona, que ha experimentado ya dos aplazamientos en este año, entre ahora el tercero, pues se anuncia que no se verificará hasta octubre. Y esto será en el supuesto de que no se hayan ahondado las diferencias que separan a unos y otros.

Confieso que la lectura de algunos periódicos me defie estupefacto; no por los comentarios que hacen de los sucesos políticos, sino por la forma en que informan a sus lectores. Muchos de los que viven en Madrid tienen medios para informarse de los hechos; pero no sucede lo mismo

En tales casos, la autoridad y sus agentes detendrán en el acto a los culpables y los someterán al juez competente.

Por entonces era ministro de Gracia y Justicia el Sr. Ruiz Zorrilla, que es otro conculado, me parece, y en una circular paralela a la del ministro de la Gobernación, decía lo siguiente:
"Podrán los ciudadanos, por consiguiente, reunirse y asociarse; podrán emitir libremente sus ideas de palabra, por la imprenta ó por cualquier otro medio; pero al reunirse, al asociarse y al emitir sus pensamientos, habrán de respetar todas las libertades, todas las instituciones, todos los poderes constitucionales, en los derechos individuales de los demás, con la monarquía, así ésta como las Cortes, así ésta como el poder judicial."

¡Ah, Sr. Moret! Si hubiéramos discurrido sobre estos principios, habría tenido yo que limitar muchísimo mis concesiones; de conformidad con vosotros, porque esto dista mucho de aquello que he dicho que coincidirían; porque aquí se niega el derecho a combatir, aun dentro de las vías legales; porque aquí no se condiciona la legalidad absolutamente, ni en las circulares del Sr. Sagasta; se considera como un descaeto a la soberanía nacional; se considera como un principio disolvente el que se proclaman esos ideales, sin el *directamente*, sin el *inmediatamente*.

En 1881 decía el Sr. Sagasta:
"El derecho de reunión pacífica puede ejercitarse dentro de las condiciones de la ley de 15 de junio de 1880... (que es la que ahora rige); pero cuando quiera que se anuncie, conforme al artículo 1.º, el conocimiento escrito y firmado de la reunión, debe exigirse a los que loogan, además de la cédula personal, que se exprese bien claro el objeto de aquéllas; y si éste fuera el de proclamar la necesidad ó conveniencia de reemplazar al gobierno monárquico constitucional con un gobierno absoluto ó republicano... (no dice que por vías legales, ni directas, ni inmediatamente), debe hacerse entender a los que anuncian la reunión, que apenas se pronuncie la primera frase en tal sentido será *aquella disuelta* y entregada a los tribunales... Esto decía el Sr. Sagasta. [Pero si tengo aquí la firma del Sr. Moret; sólo que esta firma no es la de la proposición! Esta firma no es la del Sr. Moret en los bancos de la minoría, sino en el ministerio de la Gobernación.]

Dice el Sr. Moret:
"Y para que, observando estrictamente lo precepto en el art. 4.º de la ley, se limiten a suspender la reunión inmediatamente, ya que en ella se emitan propositos constitutivos de cualquiera de los delitos especificados... etc."

Naturalmente; pero entonces yo no sé cómo nos vamos a entender; porque, ¿no consiste la diferencia en que decís vosotros que no obstante el cometerse por un individuo el delito, la reunión ha de seguir, porque el individuo responderá, pero que la colectividad, que la reunión no se puede disolver? [No es ésta la tesis? El Sr. Moret y Prandergart: Entonces, con el grito de un individuo pagado, no había reunión posible.—Asentimiento en la minoría republicana.] Pues en eso no había caído el Sr. Moret cuando dió aquella circular, ni cuando dió esta otra que aquí tengo. Pero yo, ¿qué le voy a hacer, si estamos acreditando que la raza es incapaz para la emienda? Porque vosotros, no quiero decirlo; iba a decir lo dije en otro

tono; yo he visto suspensas muchos años las garantías constitucionales mandando vosotros, y así se pueden en la oposición firmar proposiciones de esta clase; nosotros gobernamos con las garantías constitucionales en vigor, cumpliendo las leyes.

Aquí tengo otra circular de D. Alfonso González. Pero, ¿para qué he de leer más? En ella también eso de la suspensión de la reunión, y no la individualización de la responsabilidad, es categórico. ¿Y cómo no lo ha de ser, si es la ley; si el Código, en plena revolución, desanulando el Código fundamental de 1809, también tiene ese sentido? Yo lo afirmo; además, que sin esa sistema no gobernarán nada, porque, en efecto, los que lo pregonan ahí no lo practican cuando aquí vienen, ni lo practican; desde luego anuncio esa profecía.

En lo de las infamaciones, Sr. Salmerón, yo no acabo de entender en qué pueda consistir la divergencia, porque nadie he oído yo que haya sostenido jamás que se deban tener en poco ni tolerar las infamaciones de los requisitos que las leyes han establecido para el empleo de la fuerza pública; y es responsabilidad de los que lo hacen, exigible, perfectamente definida en el Código, cuando omiten ese requisito, en los casos en que la ley lo impone.

Solo que cuando la proposición vuestra alude tan solo al art. 257 del Código, es escasa, porque hay otras disposiciones además. Está el art. 5.º de la ley de orden público; hay ordenanzas, hay reglamentos, hay disposiciones que todas están encaminadas a lo mismo. Claro está que vosotros, al haber oído ese precepto, no habeis querido hacer otra cosa que reconocer el principio; que habeis buscado su enunciacón en la fuente de mas autoridad; de buena fe lo reconocéis. Pues sobre eso yo voy a decir a S. S. que tampoco tenga ninguna intranquilidad; porque si alguna vez se ha discutido, en casos determinados, si se cumplió ó no se cumplió este requisito, la afirmación de que era obligatorio cumplir estrictamente las leyes en cada caso, no ha sido balbuciente, ni vacilante jamás en este banco, ocupándolo nosotros; y lo demás, el examen de los casos y circunstancias de un proceso criminal, corresponde a los tribunales de justicia. Y en cuanto al criterio del gobierno, permitame S. S. que yo busque en la vida palpitante, en la realidad, las señales más claras de lo que pensamos. Estando yo en Gobernación, dirigí a los gobernadores civiles un telegrama circular, en 18 de abril de 1903, que decí lo siguiente, para que vea S. S. cómo yo, en eso de las infamaciones, no solo soy un convencido, sino un discípulo sobresaliente, con premio de honor. Decía el telegrama circular:

"Si para dominar agitación en primer momento, no bastasen exhortaciones y medios persuasivos, los cuales habrán de emplearse siempre que haya lugar, procederá V. S. a disolver amotinados ó sediciosos por medio de agentes vigilancia municipales, a quienes encargará que efectúen el mayor número de detenciones, refiriendo los promovedores ó cabeza de motín; retrasará, mientras basten aquellos medios, la acción de la Guardia civil, y preferirá la de caballería, que interviene eficazmente, antes de usar armas de fuego. En caso de justificada necesidad de emplearlas, procede publicación bando é intimaciones y señales que determina el art. 257 del Código penal."

El gobierno ha conseguido del Parlamento mas de lo que se proponía, y el número de leyes aprobadas revela que con sinceridad y energía se puede hacer algo en este desdichado país, que tanto se preocupa de las minucias políticas y de los personalismos. Algunos suponen que para el otoño habrá una modificación en el gobierno, antes de que se reanuden las sesiones de las Cortes; pero el Sr. Maura no ha dicho nada que dé fundamento al rumor, ni hay cuestión que lo justifique por ahora. El propósito del jefe del gobierno es que se reanuden las sesiones de las Cámaras en el mes de octubre, y que discutan el proyecto de presupuestos, el convenio con la Santa Sede, un proyecto de protección a la marina mercante, el de reforma de la ley provincial y municipal y algunos otros que han de prepararse durante el interregno parlamentario.

De la campaña que acaba de terminar sale el ministerio con mas fuerza que cuando se constituyó. Hace mucho tiempo que no salía gobierno alguno tan victorioso en los combates políticos, con una mayoría unida y disciplinada y habiendo obtenido de las Cámaras la aprobación de leyes de verdadera importancia para el país y en número considerable, si se tienen en cuenta las costumbres de nuestros parlamentarios. Con la minoría republicana dividida, y en crisis la jefatura del Sr. Salmerón; despertados nuevos recelos entre demócratas y

moretistas y la mayoría compacta y firme, el gobierno tiene aún bastante vida y así lo reconocen los mismos que lo combaten.

Madrid 14 de julio de 1904.

La Corte en San Sebastián

San Sebastián 16.—El Sr. León y Castillo ha vuelto a conferenciar esta mañana con el Sr. Rodríguez Sampedro. Después ha subido a Miramar, almorzando con el rey.

Se ha señalado el próximo miércoles, a las tres de la tarde, para la recepción popular en el Ayuntamiento.

Los marineros han festejado el santo de su Patrona la Virgen del Carmen oyendo una misa a bordo del "Giralda".

El pañonero "Marqués de la Victoria", ha zarpado con rumbo al Ferrol, llevando a bordo al contralmirante Sr. Vi legra.

El rey ha firmado un decreto excoptuando de las formalidades de subasta la adquisición de cuatro máquinas para el timbrado de naipes en la Casa de la Moneda.

Asimismo ha firmado otro nombrando vocal de la Junta de aranceles y valoraciones a D. Joaquín Casanova.

San Sebastián 16.—Dícese que la conferencia celebrada hoy por los Sres. León y Castillo y Rodríguez Sampedro ha tenido por objeto cambiar impresiones sobre el proyecto del ferrocarril de Canfranch a Noguera Pallaresa, aprobado ya por el gobierno francés. Se trata de abrir una nueva línea por Ripoll.

Se ha designado un nuevo secretario de la Comisión Internacional, que es el coronel señor Echagüe, agregado a la embajada. Antes de marchar al Sr. León y Castillo se constituirá la comisión, que presidirá el señor barón de Lavar.

San Sebastián 16.—Una comisión de la Sociedad Hípica ha visitado al rey para entregarle las insignias del cargo de presidente honorario. Todavía no está acordada la fecha para celebrar el concurso hípico. El rey D. Carlos de Portugal ha ofrecido algunos regalos para que sirvan de premios.

El Sr. León y Castillo ha conferenciado con los embajadores de Alemania y Francia y con el ministro de Estado. Se atribuye importancia a estas conferencias. El ministro de Estado me ha recibido por este motivo a los periodistas.

DEL EXTRANJERO

Explosión

Paris.—En la fábrica de electricidad de San Martín de Craus ha ocurrido una explosión. Han resultado tres muertos y seis heridos.

Banquete patriótico

Paris.—El correspondiente de *Le Matin* en Lintiang dice que el día 14 dió el agente consular de Francia un banquete al que asistió D. Jaime de Borbón.

Derrota desmentida

Tokio.—Se ha desmentido oficialmente el supuesto ataque, el día 10, de los japoneses a Port-Arthur, y por consiguiente que tuvieran 30,000 bajas.

De manera que yo, por mi parte, a nadie he relevado de cumplir esto, a nadie he abuelto, si alguien ha faltado a estas prescripciones, que no toman su fuerza de una circular, sino de las leyes. ¿Podría asegurarme el Sr. Canalejas, testigo presencial de algunos hechos, que en el uso de la fuerza sobre multitud de que estaban en parajes donde llegaba ó se presentaba S. S., se hayan cumplido con igual eficacia esos requisitos? Porque ahora me encuentro con que me regañan por eso, ¡a mí, a mí! Y no digo más, porque *intelligenti pauca*.

En suma, señores diputados, si la proposición es lo que en algunos instantes del discurso del Sr. Salmerón podría parecer, a saber: la sencilla enunciacón de que se licita la propaganda republicana con tal de que se haga sin infringir las leyes, con tal de que se haga sin cometer actos penados por las leyes, ¡ah! para eso S. S. tiene la unanimidad; lo que hay es que no lo necesitan; ni sirve ella para nada. Pero si a la sombra de este principio, por nosotros aceptado, afirmando S. S. que sea consecuencia lógica, se lleva de calle todo el Código penal, todas las leyes, toda la consecuencia vuestra y de vuestros aliados, no tiene S. S. la conformidad nuestra, ni tendrá la del país.

Y ahora le digo a S. S. que me parece que al presentar la proposición y al prepararla, con tanto ahínco, no ha advertido el cambio de los tiempos.

En una idea, acaso petrificada, que también las ideas se petrifican, eso de que a un gobierno conservador hay que presentarle ese género de debates. No, Sr. Salmerón; no tema S. S. que nosotros limitemos el ejercicio de los derechos individuales. Por muchos años, los intereses conservadores, lo que yo llamo en una acepción genérica todas las libertades de la sociedad, han podido sostenerse precisamente al amparo de las autoridades y de las fuerzas desdentadas de la vida pública. Los tiempos han variado; por manera que perseverar las ideas conservadoras en esta actitud, sería ir al mas vil de los suicidios, al de aquel que no sale siquiera al encuentro de la muerte. Las ideas conservadoras necesitan, y por fortuna necesitan a aprenderlo en España, entrar vigorosamente en la vida pública y usar y ejercer escrupulosamente, pertinacisimamente, todos sus derechos para afrontar a todos vosotros, que sois un montón de contradicciones: pero al fin y al cabo, una alianza amenazadora y subversiva.

Y por eso nosotros buscamos nuestra fuerza en las clases sociales, en la opinión pública; por eso hacemos aquella política que en otro tiempo hacían los partidos de la izquierda, y por eso nosotros ahora, aunque no tuviéramos la noición del deber, aunque no tuviéramos la convicción que tenemos, aunque no la hubiese tenido yo toda mi vida y hubiese permanecido siempre fiel a las mismas ideas, aunque no tuviéramos que el gran instinto de la conveniencia, yo sería el más fiel guardián de esas instituciones y de esos derechos, porque ellos son necesarios para defender la causa que ahora está en las peores manos; pero al fin y al cabo, al honor mio confiado, en mis manos está. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.)

ZARZAPARRILLA IODURADA DEL DOCTOR GREUS

Soberano purgativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estados herpéticos, reumáticos, héticos, venéreos y sífilíticos que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, fúnculos y flujos de los ojos, de los oídos y garganta; hinchazones y dolores fijos ó errantes, en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos.

Estos productos, se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N. - VALENCIA.

SOLUCIÓN DE FOSFATO DE HIERRO DEL DOCTOR GREUS

Este producto ferro-fosforado es un poderoso tónico de la Célula nerviosa y del glóbulo rojo, está principalmente indicado en los siguientes casos: Estados de abatimiento y prostración, anemias, empobrecimiento de la sangre, clorosis (colores pálidos), irregularidad y dificultad menstrual, leucorrea (flujos blancos), convalecencias.

Levadura de cerveza granulada medicinal DEL DOCTOR GREUS

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, purpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones neumónicas y tifoideas, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furunculos y antrax.

Levadura de cerveza empleada por la "Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas" y en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS, SARAMPIÓN, ERISPELA, ESCARLATINA, etc. Depósito, Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 72

VALENCIA

La temperatura sigue en crescendo. El termómetro marcó ayer en su máxima 37°, sin que amortiguara tan excesivo calor la brisa de mar que sopla. Según tradición costumbre, comenzó para muchos la temporada de baños, que terminará el 15 de agosto.

Como día consagrado a la Virgen del Carmen, se celebraron en varios templos solemnes cultos en su honor, revisando mayor esplendor y brillantez en las iglesias de los conventos de la Encarnación y de los padres Carmelitas de la calle de Alboraya. En el primero de dichos templos predicó el Dr. Perez Thous y en el de los Carmelitas D. Lorenzo Juan. Las procesiones que salieron de ambas iglesias fueron muy lucidas.

Como patrona la Virgen del Carmen de los marinos, los buques mercantes y el de guerra "Vicente Yañez Pinzón", anclados en el puerto, estuvieron empavesados. En este último barco se celebró una misa rezada y mañana se dirá otra, a la que asistirán el comandante de Marina de la provincia, los jefes y ayudantes de la Capitanía y los capitanes de la Marina mercante que aquí se encuentran.

Esta tarde, a las seis y media, saldrá de la parroquia de Santa Cruz una procesión que recorrerá las calles y plazas del P. de Huérfanos, Blanquerías, Liria, plaza de la Jordana, Alta, Mesón de Morella, Baja y plaza del Arbol.

Telegrafían de Roma que anteaer, a las cuatro de la tarde, penetraron en la Basílica de San Pedro los peregrinos valencianos acompañados de numerosos grupos de católicos de varias naciones, y a las cinco fueron recibidos por Su Santidad, a quien saludaron con vivas y entusiastas aclamaciones. El venerable Pontífice dirigió a los peregrinos valencianos frases cariñosas, durante la recepción unos tres cuartos de hora. El Pontífice dió su bendición a los romeros, resultando el acto impresionantísimo. El entusiasmo y alegría de los peregrinos fueron indescriptibles.

El día 1.º del mes próximo se reunirá la Diputación para aprobar en definitiva el presupuesto adicional y tratar de las subvenciones para acopios de piedra, destinada a las carreteras provinciales, y de algún otro asunto de menos interés general.

El gobernador civil ha remitido una comunicación al alcalde de la capital ordenándole que mire como servicio preferente cuanto se relaciona con la aduana de los artículos de comer y beber, poniendo en juego todos los medios a su alcance, a fin de perseguir y castigar severamente a los contrabandistas. También ha pasado otra circular al inspector provincial de Sanidad para que exorte el celo en idéntico sentido, de los inspectores municipales de Sanidad de los pueblos de la provincia.

Ayer visitaron al gobernador el jefe de la Guardia civil y el letrado D. Vicente Duasde, procedentes del Valle de Cácer, manifestándole que los regantes han aceptado el statu quo, y que la tranquilidad en aquellos pueblos es completa.

En la sesión que celebró ayer la Junta municipal del Censo se acordó, en vista de haber aumentado éste en 4,657 electores, aumentar también en doce las secciones electorales, quedando, por lo tanto, dividido este término municipal en 117 secciones.

Según este aumento, corresponden: una sección más al distrito del Centro, dos al de la Audiencia, una al de la Universidad, una al del Teatro, tres al del Hospital, una al de la Misericordia, dos al de Ruzafa, y una al del Puerto.

En el censo actual constan 47,920 electores. Los periódicos de Madrid confirman la noticia referente al proyectado viaje del Sr. Blasso Ibañez a Buenos-Aires, añadiendo que le acompañarán en su excursión los Sres. Lerroux y Morote.

Ya se ha hecho público el nombre del mantenedor de los próximos Juegos Florales del Rat-Fenat. El encargado de este año de llevar la palabra del Consistorio es el distinguido periodista y prestigioso ex-ministro de Agricultura D. Rafael Gasset, quien se hospedará, durante su permanencia en esta ciudad, en casa del presidente de la citada Sociedad, señor barón de Alosa.

La elección de mantenedor ha sido muy bien recibida. Precisamente el Sr. Gasset, por su marcada significación a favor de los intereses agrícolas, cuenta aquí con generales simpatías, y no dudamos que ha de recibir durante su estancia en Valencia muy vivas manifestaciones de consideración y cariño.

Por dimisión del concejal Sr. Cuber, ha sido nombrado presidente de la comisión municipal de estadística y elecciones, D. Guillermo Julián.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Debido a las gestiones del director del Hospital Sr. Villarroya, se ha solucionado satisfactoriamente el asunto de la entrada de los carruajes de las autoridades en la plaza de Toros. El señor Villarroya ha hecho retirar una valla que cerraba el local destinado a café, con cuya reforma los carruajes de las primeras autoridades tendrán acceso a la plaza.

El delegado y el administrador de Hacienda conferenciaron ayer acerca de los procedimientos más eficaces y rápidos que van a poner en acción para cobrar de los pueblos morosos lo que por atrasos aducen de consumos. Entre dichas poblaciones figuran, en primer lugar, Requena y Utiel.

Al onseuro para el arriendo de los consumos de los pueblos que aducen dos trimestres se han presentado varios aspirantes.

La comisión municipal de Hacienda ha resuelto celebrar un convenio con la empresa de la plaza de Toros para el pago del arbitrio extraordinario sobre espectáculos públicos. Según dicho convenio, dicha empresa satisfará 10,000 pesetas por los arbitrios correspondientes a los meses de julio a diciembre del presente año.

En la villa de San Vicente Ferrer de la parroquia de San Esteban recibió ayer las aguas del bautismo el niño Manolo, hijo del capitán ayudante del regimiento de Mallorca, D. Manuel Cortés, y de doña Carman Lloret Reyes. Fueron padrinos D. Francisco Reyes Mijares, cónsul de Italia en Manila y opulento banquero, representado por el padre del recién nacido, y doña Vicenta Morada, bisabuela de éste y madre de nuestro amigo don Federico Lloret.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un espléndido lunch. Nuestra enhorabuena a los Sres. de Cortés y Lloret.

A causa de las obras de reparación que se están realizando en el Museo de Pinturas, no se permitirá esta mañana, según es costumbre, la entrada en el mismo.

Antes de marcharse fuera de Valencia todas las personas de buen gusto visitarán El Emporio Valenciano, Cruz Nueva, 1, detrás de la Fonda de París, en donde se encuentran todos los artículos de perfumería y de tocador, a precios muy reducidos.

Una comisión de revendedores de billetes de espectáculos visitó ayer al delegado de Hacienda, ante el cual se quejaron de que algunos compañeros, si bien han dado el alta reglamentaria, no han hecho el pago en la depositaria de Hacienda. Visto lo cual, el Sr. Rivas Moreno, puso en seguida una comunicación al gobernador, interesándole que los delegados de policía procedan a la detención de los que se dedican a dicha venta sin tener legalizada su certificación.

Para la gloria del estómago y neurostasia gástrica tómesese el Elixir Estomacal de Sais de Carlos.

Un periódico se queja de la manera como los empleados de consumos de puesto en el fiado de la Alameda registran los tranvías eléctricos. En realidad, sin que los individuos del resguardo faltaran a sus deberes, bien pueden desempeñar su cometido guardando mayores consideraciones al público, tanto en la forma que emplean como en el tiempo que hacen que se detengan los convoyes.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Esta mañana, a las diez, celebrarán un meeting en el trinquete de la calle de Juan de Mens, los obreros despedidos de la fábrica de gas Lebon.

Esta tarde habrá concierto en "Las Arenas", por la música de Tetuán.

Por la noche habrá también concierto en la Glorieta, corriendo éste a cargo de la Banda municipal.

Las mejores pisadoras de uva se encuentran en el depósito de máquinas agrícolas.—Calle de Don Juan de Villarrasa núm. 2.

Una persona caritativa, cuya inicial es M. P. D. A. nos ha entregado dos pesetas cincuenta céntimos para el obrero imposibilitado, cuyo anuncio de caridad publicamos. Agradecemos el donativo.

El inspector de Vigilancia, Sr. Martínez, cumpliendo las órdenes del gobernador civil, visitó anteaer los salones de una Sociedad, presentándose sin previo aviso.

El parte que ha dado el citado inspector, comunicándole detalles al Sr. Soler Casajuna, añade que, aunque no logró ooger a nadie infraganti por la resistencia que se le puso, tiene la convicción de que en el citado local se estaba jugando a los prohibidos.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Esenciales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y guías. Se remiten gratis.

Crónica religiosa

Con extraordinaria solemnidad se celebró ayer en la parroquia de la Santísima Cruz la fiesta que el clero y obrería de la misma dedica anualmente a su titular.

En el indicado templo celebrará hoy, como ayer digimos, la cofradía de Nra. Sra. del Carmen, su fiesta principal, que revestirá inusitado esplendor.

Noticias militares

Se ha publicado una real orden aprobando un proyecto de tinglado, pabellón y reforma en el Parque de Ingenieros de esta plaza, importante la cantidad de 115,500 pesetas con cargo al material de ingenieros.

Ha sido autorizado el regimiento de caballería de Alcantara para que sus individuos puedan tomar baños de mar en las playas de Levante.

Ha sido propuesto al retiro, con el haber que por clasificación le corresponde, el teniente coronel D. Juan Blanco Moreno.

Ha sido aprobada el acta de capitán de almacén a favor de D. Jorge Font, del 1.º montado.

Escolares

El martes próximo se verificarán los exámenes de fin de curso en el acreditado Colegio de San Fernando, instalado en la calle de San Fernando, y que dirigen los Sres. D. Fernando Belda y D. Rafael Arizo.

A este acto han sido invitados la Diputación y el Ayuntamiento. También han sido invitados el delegado regio de Instrucción pública, Sr. Serrano Morales, el cura párroco y varios profesores. Como se ve, los Sres. Belda y Arizo han querido dar la mayor importancia a la prueba de curso de sus alumnos, ondunda plausible y que les honra, por lo que les honrará a sus alumnos.

Círculos y Sociedades

En el Instituto Médico Valenciano se celebró anteaer la sesión de clausura de la sociedad Odontológica Valenciana, siendo muchos y muy distinguidos dentistas los que asistieron a esta solemnidad.

LA FERIA

En la plaza de la Reina hubo ayer gran animación durante todo el día, con motivo de la colocación del armazón de los cuerpos de Nelet y Quiqueta. El saetre, Sr. Slingo, tomó las correspondientes medidas para los trajes de dichos altos personajes, que han de ser el clou de los festejos.

La comisión de Alameda se reunió para elegir los dos boetos, según los cuales, han de ser adornados los dos estrujes que presenta a la Batalla de Flores dicha comisión.

Tras de larga discusión, fueron elegidos los que llevan por lema "Valencia, y Protestantes del Lago", cuyos autores son D. Antonio San Martín y D. Juan Bautista Rodríguez, respectivamente. El primero figura un carro triunfal, en cuya parte trasera aparece el escudo de la ciudad, y el segundo representa un enorme caracol, sobre el cual se yergue un ánsede.

Bejo la presidencia del concejal Sr. Tatal, se efectuó por la tarde en el Ayuntamiento el reparto de las casetas de la Feria.

A los interesados se les cobró el alquiler hasta la terminación de la Feria, exigiéndose la patente de la Hacienda. El día 23 se les cobrará la cuota que por alabrado les corresponda.



Organizada por algunos dependientes de comercio, se celebró anteaer en este teatro una variada función a beneficio de la Junta de Feria del Ateneo Meroantill.

Se pusieron en escena las aplaudidas zarzuelas Los chicos de la escuela y La reina mora.

CEREVISINA FITA

siendo muy aplaudidos los improvisados actores, pues desempeñaron sus respectivos papeles como si fueran artistas ya envejecidos en la escena. En el intermedio de una a otra obra, la orquesta de la Sociedad "Cámara Sindical de Artistas", dirigida por el maestro Lope, interpretó Le Char de Vestris, del maestro Wibert, y el Pizicato y Tarantela de Casanuve, obras que obtuvieron una esmerada interpretación.

Plaza de Toros

De Madrid telegrafaron ayer tarde lo que sigue: "Con dirección a Toledo ha salido esta tarde el duque de Veragua, acompañado del empresario de esa plaza de Toros D. Manuel García, con objeto de apartar los bichos que han de lidiarse en la primera corrida de Feria. Dichos toros serán encajonados en Jete de la mar."

En Alcazar se formará un tren especial para la conducción de las cinco corridas y serán desenojados el día 21 en el centro del redondel.

En Madrid existe gran animación para asistir a las fiestas de Valencia, habiendo llamado extraordinariamente la atención, tanto el cartel anunciador de la Feria, como el de las corridas de toros.

Diario de Avisos

MIL PSETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

TOS, CATARROS, ASMA

Se curan ó alivian tomando el licor de breca compuesto y el jarabe pectoral que prepara el Dr. COSTAS en su farmacia, San Vicente, 149.

¡ENFERMOS, LEED!

Vigor y salud para los decaídos

¿Sois lo que puede llamarse hombres decaídos? ¿Teneis impotencia, debilidad genital y agotamiento de fuerzas? ¿Teneis ruma, dolor de espalda, hombros, caderas, riñones? ¿Jaqueca crónica y un estado general de debilidad, cansancio y aburrimiento? ¿Os sentís envejecer prematuramente? ¿Teneis nerviosos, insomnios, desmemorias, desconfiados? ¿Sobéis en sois los hombres que debierais ser? ¿Sufrís enfermedades del estómago? Si tuvierais cualquiera de estas dolencias, el Vitalizador eléctrico del doctor Wilson os vuestra época de salvación.

El Vitalizador eléctrico del doctor Wilson, tengase entendido, es siempre inofensivo, comunica salud, dá fuerza, juventud y vida, pues a beneficio de sus dulces corrientes eléctricas, sa ura a todo el cuerpo de un salutar ambiente de energía vital. Sus efectos curativos sobre las enfermedades citadas son maravillosos.

No osais en error; este gran aparato eléctrico no se parece a ningún otro. Es nuevo. Consultas y folletos gratis a todo el mundo, lo regala el representante del doctor Wilson, quien estará en esta hasta el día 20 del corriente, recibiendo a los enfermos que deseen adquirir tan importante aparato, de nuevo a una y de tres a siete, en el Grand Hotel, Valencia.

500.000 Corsés

El CORSE DE PARIS, de Galo Sopena, plaza de Mariano Benlliure, 1, Valencia. Los corsés de 6 a 3, los de 8 a 4, los de 15 a 10. Aviso.—Esta casa ni ha tenido ni tiene ninguna sucural.

Casas en Torrente-Cerca de la Estacion

En el ensanche más sano de la población, se alquilan tres casas completamente nuevas. Son muy espaciosas, tienen jardín y agua de la Fuente de San Luis. Razón en Torrente, Chalet de Viuda de J. Llop, y en Valencia, Zurzadores, 10 y 12, bajo.

Fábrica de torcidos de algodón

Algodones superiores para medias, negro indestructible y colores sólidos. HULES, PUNTILLAS Y BORDADOS a precios económicos.

DESCALZO Y VILLENA

Llop, 8 y 10

ANUNCIO

Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana

A partir del día 15 del corriente queda abierto el pago de intereses del cuarto semestre ó cupón de las obligaciones de esta Compañía, el cual podrá hacer efectivo los señores obligacionistas, justificando previamente haber satisfecho los siete dividendos pasivos venidos en la misma fecha, a nuestros comisionados en Valencia, señores Carbonell Hermanos (Pasual y Genis, 16, entresuelo).

Bibao 4 de julio de 1904.—El secretario general, Agustín J. de Montilla.

Desde hoy hasta el jueves próximo, ambos inclusive, de nuevo a doce, en la habilitación de maestros de esta capital, se abonará el sueldo correspondiente a las sesiones diurnas por los tres primeros meses primero y segundo, siendo de advertir que para efectuar el cobro sera condición precisa la presentación de los correspondientes recibos, extendidos en la forma prevenida y debidamente reintegrados.

Jarabes Marzal

Despacho: San Vicente, 194, extramuros FABRICA: Camino Real de Madrid.—Teléfono: Núm. 546

CONSTRUCCIONES DE HIERRO

Especialmente puentes, cubiertas y vigas para edificios Solidez y economía garantizadas GEORGE H. BARTLE PLAZA CONTRASTE, NÚM. 2, VALENCIA

GRAN CLÍNICA GARCERÁ

Calle de CABALLEROS, núm. 25 y COCINAS, núm. 9.—VALENCIA La importancia que de día en día adquiere esta Gran Clínica, en la cual se garantiza la curación de la Tuberculosis pulmonar y enfermedades de los huesos (sin operaciones quirúrgicas), nos ha movido a ampliarla ofreciendo también garantía la curación de la Pústula maligna (carbunco) sin cauterizaciones, sin dolor y sin que el enfermo tenga que abandonar sus habituales ocupaciones. SE ADMITEN ENFERMOS INTERNOS

COLEGIO DE SAN MIGUEL

PLAZA DE SAN PABLO, 4, FRENTE AL INSTITUTO Después de brillantísimos resultados obtenidos en los últimos exámenes oficiales y libres, y cuyos sobresalientes y notables son expresión de alumnos y asignaturas, se publicarán en breve, el Colegio continúa teniendo abiertas durante el verano las clases de primera y segunda enseñanza y de preparación especial para ingresar en el Instituto. El edificio con su jardín reúne inmejorables condiciones para la estación veraniega: opacidad, ventilación y frescura. Internos, mediopensionistas, permanentes y externos.

Curaré siempre a los enfermos como si siendo yo el enfermo quisiera que me curasen.

CONSULTORIO MEDICO Y Gabinete de Electrobiología

DEL DR. DEMIER Especialista de Colombia Medalla de oro de los Hospitales Tratamiento especial de las enfermedades de las señoras llamadas de la cintura, matriz y gastro-intestinales.—Enfermedades de la garganta, nariz y oído.—Vías urinarias de ambos sexos y venéreas sífilíticas.—Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación. Consultas de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Consultas gratis para los pobres de solemnidad, los miércoles y sábados.

Bonaire, 14 y 16, principal

COLONIA-SANATORIO DE LA playa de la Malvarrosa

(SOCIEDAD ANONIMA) Suscripción pública a mil acciones de fundación de 500 ptas. nominales El Consejo de Administración interno de esta Sociedad, entendiendo que es a la vez que una aspiración un deber de todo ciudadano contribuir a mejorar las condiciones de vida de la localidad en que reside, y persuadido de que Valencia, por su categoría y espléndidas condiciones climatológicas, es digna y se presta a convertirse en una estación veraniega é invernal que no tenga que envidiar a los que con este título existen en otras regiones, como lejos de aumentar a propios atraiga a los extrajineros playa y terrenos de la Malvarrosa, en una higiénica y bonita colonia dotada de baños, hoteles, chalets, jardines, con luz, agua y fáciles comunicaciones, y en general, de cuantos atractivos y comodidades exige la vida moderna, satisfaciendo con ello una necesidad, en la actualidad ya sentida, han experimentado todas las clases sociales, pero muy especialmente el comercio é industria valencianos. El capital que se asocia a tan levantada idea, sin renunciar a las utilidades que en el orden económico puede conseguir, se procurará la inestimable satisfacción de haber realizado una importante mejora para Valencia. En tal concepto, este Consejo invita a todos los valencianos a tomar parte en la suscripción que queda abierta hasta el 30 del corriente mes, en el domicilio de los Sres. Viuda é hijos de Pedro de esta Sociedad (Pasual y Genis, 15, entresuelo), en cuyos puntos se facilitarán cuantos antecedentes se deseen conocer. Por el Consejo de Administración interno, el presidente, Federico Bañó.

BAÑOS FUENTE PODRIDA

TEMPORADA OFICIAL DE 16 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE Aguas sulfurosas, sulfúricas y nitrogenadas de rico mineralización, tanto que, según análisis practicado por el Dr. Peset, resultan superiores a las españolas similares de Carriátoles, Santa Ana, Villaro, Ontoneda, Salinetas de Novelda, Escoriza, L'Organs, Benimarfull, Puensanta de Gaiy-Saint-Armand, etc.

MÉDICO-DIRECTOR: DR. D. ENRIQUE SALVA

Curación segura de las enfermedades de la piel, coxema (herpes), acné (barros), seborrea, calvicie, afecciones de la nariz, garganta y todos los trastornos cutáneos y mucosos, dependientes del herpetismo y escrofulismo. Inhalaciones sulfurosas y balsámico-antisépticas, de eficaz acción curativa en los oídos bronco-pulmonares crónicos. Mejoras en todos los servicios introducidos por la casa de Cirat, que ha vuelto a enorgullirse del señores banistas tan satisfechos. Itinerario.—Salida de Valencia los días pares de junio, julio y setiembre é impares de agosto, banistas el coche de diligencia del establecimiento. Para más informes: Farmacia de B. Giner Aliño, Calatrava, 2; fábricas de chocolate, Angeles, 3; Hotel de Oriente, calle de San Vicente, 84; calle de Garrigues, 1, duplicado y al administrador del establecimiento.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar Matrimonio: Sebastián Ventura con María de los Desamparados Nadal.—Joaquín Sabotich con Inés Jabaloyes. Nacimientos: varones: 2.—Hembras: 1. Defunciones: Pilar Bonilla y Ferrer, de 65 años, Jurados, 32, de hemorragia cerebral interna. Del distrito del Mercado Matrimonio: Antonio Sanjaun con Demetria Algarra. Del distrito de Serranos Matrimonio: José Pérez con María Adrián.—Ramón Ferrer con Desamparados Martí. Nacimientos: varones: 2.—Hembras: 1. Defunciones: Salvador Gimeno Arturo, de 46 años, Jesús, 16, de cáncer de la nariz.—Serrano Zazoñ Bellver, de 4 meses, examen Real de Madrid, traste agudo, de falta de desarrollo.—Ángel Pardiñas Quereñudo, de 7 meses, Falencia, 9, de enteritis.

EL SEÑOR Don Juan Castañer Barrera del Comercio ha fallecido hoy a las dos de la madrugada...

LA SEÑORA DOÑA CATALINA BRUJAS TRIUS DE CONEJOS que falleció en dicho pueblo el día 7 de este mes...

Boletín religioso SANTOS DE HOY.—San Alejo, confesor y Santa Genoveva, virgen...

SECCION COMERCIAL Cotización de valores Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza...

MOVIMIENTO DEL PUERTO BUQUES ENTRADOS EL 16 DE JULIO Vapor Fabián, de Fiume y escalas, de tránsito...

SERVICIO DE LA TARDE Madrid 16, a las 18:15. El Sr. Maura ha dicho a los periodistas que había conferenciado con el Sr. Rodríguez Samper...

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA 16 de Julio de 1904. Barómetro, 763.98; termómetro, 29.2; humedad, 66.92; viento, despedido...

Incendio Madrid 17, a las 2:55. Dieron de Orense que en el pueblo de Mormentaleón estalló un espantoso incendio. Van destruidas veinte casas y han ocurrido varias desgracias personales...

Espectáculos TEATRO DE APOLO.—A las 8:30 de la tarde y a las nueve de la noche. Compañía moderada. Completos, bailes españoles, Zúñiga, Imperio, Pilar Cohen. —Espectáculos por secciones.

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

CAMBIO OFICIAL DE AYER SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA...

TELEGRAMAS BURSÁTILES Cotización del Colegio de Corredores. Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 77.03...

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DEL EXTRANJERO Varias noticias de la guerra Londres.—Todos los informes oficiales concuerdan en afirmar que los japoneses avanzan hacia Ya-Toki Kiao...

DE LA NOCHE Y MADRUGADA Balance del Banco Madrid 16, a las 22:50. El balance del Banco de España correspondiente a la semana actual, contiene las siguientes cifras comparado con el de la anterior...

REFORMAS DE LA GUERRA Asegúrase que el general Linares no presentará ahora las reformas de Guerra. Lo único que se firmará en breve es el decreto creando el Colegio general militar...

LA PATRONA DE LOS MARINOS Los marinos celebraron hoy en Madrid y provincias la fiesta de su patrona la Virgen del Carmen. Aquí, la ceremonia religiosa fué en la iglesia del Buen Suceso...

VIJES COMENTADOS Son muy comentados los viajes que está realizando desde hace días el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Maluquer. Su visita de inspección a Cádiz y Tanger se relaciona con un delito de defraudación de tabaco...

LA MEMORIA DE PASTEUR Dieron de París que ha sido inaugurado el monumento al Dr. Pasteur. Asistieron Mr. Loubet, el cuerpo diplomático y comisiones oficiales y científicas. Depositáronse coronas y se pronunciaron discursos...

PROMULGACION DE LEYES Comunican de San Sebastián que el rey firmó los decretos promulgando las leyes sobre reclutamiento en Baleares y Canarias y las reformas de Guerra. La escuadra española La división naval que manda el capitán de navío de primera clase, Sr. Santaló, permanecerá en Baleares hasta últimos de agosto...

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

Mas noticias de San Sebastián De San Sebastián comunican lo siguiente: El rey inauguró el Hipódromo de Juncoles. Su Majestad tomó parte en el tiro de pichón, matando 17 pichones de 17 tiros...

LA GUERRA RUSSO-JAPONESA Varias noticias Madrid 16, a las 23:15. Un despacho de Chang-Hai-Kuan comunica que varios soldados japoneses, molestados por las simpatías que los soldados franceses demuestran por los rusos...

TRANSPORTE CAPTURADO Madrid 17, a las 3:30. Comunican de Adén que un buque ruso capturó a un transporte alemán que llevaba numerosas cajas de municiones y correspondencia con destino a los japoneses. El desastre de los japoneses confirmado Según telegrafían de San Petersburgo, está confirmado oficialmente el desastre sufrido por los japoneses el día 11 frente a Port-Arthur...

POSTRES VARIADOS Algo de poesía CANTARES He visto cómo gozabas haciendo llorar a un niño, y eso bastó para hacer de tu nobleza juicio. ¡Qué pena producen las niñas del día! Los rostros pintados, las cabezas huecas ¡y el alma vacía!

PIENSE USTED Si no es verdad, no me digas que me quieres como a Dios; porque, a mí, podrías burlarme, pero al que está arriba, no. En un tiestoillo sembré pensamientos; eran amarillos, los regó mi suegra ¡se volvieron negro!

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

Mas noticias de San Sebastián De San Sebastián comunican lo siguiente: El rey inauguró el Hipódromo de Juncoles. Su Majestad tomó parte en el tiro de pichón, matando 17 pichones de 17 tiros...

LA GUERRA RUSSO-JAPONESA Varias noticias Madrid 16, a las 23:15. Un despacho de Chang-Hai-Kuan comunica que varios soldados japoneses, molestados por las simpatías que los soldados franceses demuestran por los rusos...

TRANSPORTE CAPTURADO Madrid 17, a las 3:30. Comunican de Adén que un buque ruso capturó a un transporte alemán que llevaba numerosas cajas de municiones y correspondencia con destino a los japoneses. El desastre de los japoneses confirmado Según telegrafían de San Petersburgo, está confirmado oficialmente el desastre sufrido por los japoneses el día 11 frente a Port-Arthur...

POSTRES VARIADOS Algo de poesía CANTARES He visto cómo gozabas haciendo llorar a un niño, y eso bastó para hacer de tu nobleza juicio. ¡Qué pena producen las niñas del día! Los rostros pintados, las cabezas huecas ¡y el alma vacía!

PIENSE USTED Si no es verdad, no me digas que me quieres como a Dios; porque, a mí, podrías burlarme, pero al que está arriba, no. En un tiestoillo sembré pensamientos; eran amarillos, los regó mi suegra ¡se volvieron negro!

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75



¿A qué obra teatral hace referencia este dibujo? La solución mañana. Solución a la charada en acción anterior: Bofetada.

ARMÓNICA por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon. Ilustraciones de Gatzambide. Precio: PSETAS 0'75

NUTRITIVO TORRENS

Encuéntrense en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al maximum, los principios necesarios para la nutrición.

A poco de ingerido en el estómago el *Nutritivo-Torrens*, pasa rápidamente a formar parte de la sangre, á la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza, y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos todos que constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades.

Es, por tanto, el *Nutritivo-Torrens*, no solo un alimento completo, si que también un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la *inapetencia, malas digestiones, palidez, clorosis, anemia, raquitismo, convalecencias lentas, leucorrea, enfermedades del crecimiento*, etc., etc.

PARA LA VENTA

FARMACIA DEL DOCTOR TORRENS

73.-Plaza del Mercado, 73.-VALENCIA

JUNTO A LA DROGUERIA DE LA LUNA

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita, Cádiz

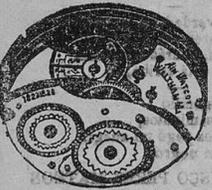


El día 28 siguiente del presente julio saldrá de este puerto el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

con escala en Canarias, Habana, Matanzas, Cienfuegos, Progreso y New-Orleans.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. CONSIGNATARIOS EN VALENCIA **Requena é Hijos** Calle de Colón, núm. 72.- Teléfono núm. 426 Informar en el Oficio LA RODA HERMANOS, C/Carretería, 4



WALTHAM

Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de las mejores materias y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj Waltham EL MEJOR DEL MUNDO, por lo que los buenos relojeros se venden con preferencia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cienfuegos y Pinar del Rio, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limon, Colón, Sabana-Camaguey, Puerto-Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Venezuela, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Carúpano.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Ginebra, París-Sud, Singapur, Manila, Cebu, Hong-Kong, Yokohama, Kobe, Osaka, Kobe, Yokohama, Cebu, Manila, Singapur y Ginebra.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de julio saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz, el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LINEA DE FERNANDO-PÓO

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

para Fernando-Póo, con escala en Cuenabara, Managua y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Luján, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C. en Comandita, sucesores de Dary y Compa, Calle del Mar, núm. 58, extrarreserva. En el Oficio Informar en D. Juan E. Ibarra, Carretería, 15.

Máquinas de vapor especiales para electricidad

Se venden, de marca muy acreditada y en perfecto estado, una de 75 caballos fuerza y otra de 10. Hay también dos BOMBAS nuevas para riesgo de 1,500 litros por minuto.—Vilanova Hermanos, Camino del Grao.—Valencia.

Grandes talleres de ebanistería y tapicería

VIUDA DE MANUEL BARRERA y C^{ia}. Fábrica, San Vicente, 204.—Almacén y despacho, San Vicente, 117. Hay en existencia y se construyen dormitorios, comedores, despachos y gabinetes de varios estilos de novedad y lujo. Confección de toda clase de cortinajes. Precios económicos y prontitud en servir los encargos.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Instituto Ortopédico Vives

Calle Unión, 17, BARCELONA

Casa especial para el tratamiento de las HERNIAS (quebraduras).

El delegado de dicho Instituto se encuentra en Valencia, hospedándose en el GRAN HOTEL.

HERNIADOS

consultar con dicho señor si queréis encontrar alivio ó curación de vuestras hernias y no olvidéis en pedirle el folleto explicativo que regala á todos.

La curación de las hernias debe intentarse siempre. Este es un principio de Cirujía, admitido por todos los médicos más eminentes del mundo. El que cure las hernias honrará á la Ciencia y prestará un servicio inmenso á la humanidad.

Las personas afectadas á esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbrán á llevar una vida enfermiza, si no usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un braguero impropio es un enemigo para el herniado.

A ostantarse son los bragueros que para la contención de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, mas que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. ¡No envejecerá el herniado si no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero! Los herniados que deseen librarse de esos fatales consecuencias, puedan dirigirse con toda confianza al delegado del Instituto Ortopédico Vives, de Barcelona, que en la actualidad se encuentra en Valencia, hospedándose en el GRAN HOTEL, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, les aplicará el Braguero medicinal ó el Braguero guante, de su invención, apropiado á la dolencia especial de cada herniado, que alivia y cura radicalmente las hernias y preservan de graves complicaciones. El Braguero guante Vives es la última perfección de los bragueros; no tiene rival en el mundo, no molesta, permite todo movimiento y no hace bulto, quedando amoldado al cuerpo como un guante.

CONSULTAS Y FOLLETOS GRATIS. El delegado del Instituto Ortopédico Vives recibirá á los herniados hasta el 20 del corriente, de 9 á 1 y de 3 á 7 en el

GRAN HOTEL.—VALENCIA

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

Subasta de una gran fábrica

Procedente de cierta testamentaria y con intervención del corredor de esta plaza D. Gamallo Muñoz, habilitado para de la Encaración, núm. 3, y en el despacho del notario D. José Valiente, calle de Caballeros, núm. 21, segundo, se subasta y rematará, las posturas fueren aceptables, el día VEINTITRES del actual, á las once horas, la finca siguiente:

En esta capital

Un edificio de moderna y sólida construcción, situado en la calle de la Jordana, núm. 24, compuesto de gran patio con escalera que da acceso á cuatro habitaciones, dos principales y dos segundas, y otro patio con baño al descubierto, con el cual se comunica, que sirve de entrada al despacho y fábrica que las de arriba, compuestas de tres pisos con decoración, máquina de vapor, motor á gas con transmisiones de fuerza, etc., etc., con fachada también á la calle de Guillén de Castro, habiéndose ocupado el interior en entresuelo, principal y segundo, según proyecto aprobado, formando un total veinte habitaciones, incluyendo las plantas bajas, ocupando la descrita finca, en su conjunto, una superficie de 23,000, palmos aproximadamente.

La titulación y pliego de condiciones están en poder del referido notario, y el indicado corredor dará más antecedentes.

CARIDAD

Las personas que deseen ejercerla acertadamente pueden conseguirlo destinando sus limosnas á un honrado obrero que hace cinco meses está imposibilitado para trabajar, lo mismo que su mujer, y que se encuentran además en edad bastante avanzada.

Los donativos se reciben en la Administración de este periódico.

OTRA

La implore de las almas caritativas una madre con cuatro hijos; la hija mayor se encuentra enferma hace mucho tiempo, y sin más recursos que los que le proporciona la Divina Providencia. Señoras, una limosna por amor de Dios! Habitan calle de San Ramón, número 16, primero.

Subasta de tierras huertas situadas junto al pueblo de Rocafort

EL DÍA VEINTE Y UNO del corriente mes á las DIEZ HORAS, se vendrán en pública subasta, que tendrá lugar en el despacho del notario de esta capital D. Alberto García, plaza de Mariano Benlliure (antes de la Pelota), número 6 y 7, con la intervención del corredor colegiado D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Alvarez, núm. 2, las fincas siguientes:

1.ª DOS HANEGADAS y un cuarto de tierra huerta en la partida del Roll de Enferías lindantes por L. la estación de Rocafort y la vía férrea de Valencia á Bétera, N. y P. esta procedencia y M. camino de la estación á Rocafort.

2.ª UNA HANEGADA y tres cuartos de tierra huerta en la indicada partida; lindantes por L. vía férrea, N. y P. esta procedencia y M. el campo de la estación.

3.ª UNA HANEGADA de tierra huerta en la mencionada partida del Roll de Enferías, lindantes por L. vía férrea, N. y P. esta procedencia y M. el camino de la estación á Rocafort.

4.ª DIEZ HANEGADAS de tierra huerta, divididas en dos campos contiguos en la referida partida; lindantes por L. P. N. y M. esta procedencia.

5.ª UNA HANEGADA de tierra huerta en la referida partida del Roll de Enferías; lindantes por M. camino de la estación á Rocafort, L. acequia de Moncada, P. el camino de la estación á Rocafort, y N. el camino de la estación á Rocafort.

6.ª CUATRO Y MEDIA hanegadas de tierra huerta en dos trozos contiguos en la referida partida; lindantes por L. y M. esta procedencia, N. riego Roll del Almirante y P. acequia de Moncada.

7.ª UNA HANEGADA de tierra huerta en la referida partida del Roll de Enferías; lindantes por M. camino de la estación á Rocafort, L. acequia de Moncada, P. el camino de la estación á Rocafort, y N. el camino de la estación á Rocafort.

8.ª SEIS Y MEDIA hanegadas de tierra huerta en la mencionada partida del Roll de Enferías, lindantes por L. y M. esta procedencia, N. riego Roll del Almirante y P. acequia de Moncada.

9.ª UNA HANEGADA de tierra huerta en la referida partida del Roll de Enferías; lindantes por M. camino de la estación á Rocafort, L. acequia de Moncada, P. el camino de la estación á Rocafort, y N. el camino de la estación á Rocafort.

Todas las anteriores fincas se riegan de la acequia real de Moncada, y las cultiva Salvador Marco Guillot, Francisco Gual, y sus sucesores. Los interesados en las referidas fincas, y el corredor darán más detalles.

BUQUES

Compañía Sevillana

El AZNALFARACHE saldrá el 18 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva. Consignatarios: Viuda de Barrocas, Alameda, núm. 59, extrarreserva, izquierda. En el Grao darán más detalles: Keman y Miquel, Muelle, 6.

Servicio de vapores especialmente propios para transportes de fruta y vino Para Génova

El vapor HISPANIA cargará el 28 del actual.

Compañía Real Holandesa

Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam. El vapor MERCIUS cargará el 20 del corriente. Consignatarios: D. Alberto Ries, Pascual y Genis, 27.

VAPORES de los Sres. Ibarra y Compañía de Sevilla

Con itinerario fijo biemanual. Viaje rápido. El vapor ITALICA saldrá el 18 del actual directamente para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros. También se admiten seguros de los mercaderías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, y á primas muy reducidas.

El CABO OROPESA

saldrá el 18 del actual para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasaje. También se admiten seguros de los mercaderías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, y á primas muy reducidas. Consignatarios: Viuda é hijos de Nogueras, plaza del Principio Alfonso, 16. En el Grao informarán Muelle, núm. 6.

Servicio regular de vapores Para Londres y Amberes

El vapor PINTA cargando saldrá el 18 del actual Para Liverpool. El vapor ULLOA cargará el 20 del actual. Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Librerías, 1.

Vapores de los Sres. Vinueza y Compañía, de Sevilla

El vapor CASTILLA saldrá el 18 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. El vapor ANDALUCIA saldrá de este puerto el 18 del actual para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Viqueza, Chapas, número 26, Grao. Agentes: Vicente Carlos Lagarda, Chapas, 26, Grao. Se asegura las mercaderías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de aseguradoras.

SE ALQUILA

al tercer piso de la casa, Cruz Nueva, 1, con balcones á la de la Paz, y al principal Boix, núm. 1.—Razón Sarranós, 14.

CASA EN BENIMAMET

Hay para vender una muy capaz, con altillo, bajos, corral y jardín. Informar en Alvarado en Burjassot, calle Nueva, 118, principal.

Se alquila

en la calle de Isabel la Católica, 5, una casa compuesta de planta baja, entresuelo y principal; tiene agua potable é instalada para gas, reuniendo muy buenas condiciones para habitación, pudiéndose utilizar los bajos para cualquier industria ó almacén.—Para más informes, dirigirse á Felipe Enguadinas, Gobernador Viejo, núm. 3, primera puerta, Gimnasio.

DINERO ECONOMICO

Se facilita á los militares retirados, reemplazo, reserva y empiaados por oposición y á los propietarios, y con hipoteca al 5 y 6 por 100. También tiene para vender casas de todos precios, huertos de naranjos, manzanas, solares, casas de recreo en todas partes.—Darán más informes, dirigirse á Felipe Enguadinas, 22, extrarreserva, derecha, de nueve á una y de tres á siete.

NEGOCIO

Se liquidan todas las existencias por retirarse del comercio y se traspasa el mismo. En Valencia, de Calvo, plaza de Santa Catalina, 18 y 19.

ESPAÑA

Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia. Temas encadenados é ilustrados. Ptas.

Córdoba, por D. Pedro de Madrazo.	18
Cataluña, tomo I, por D. P. Pierrer y D. F. Pi Margall.	10
Sevilla y Cádiz, por D. Pedro Madrazo.	10
Salamanca, Avila y Segovia, por D. J. M. Quadrado.	10
Cataluña, tomo II, por D. P. Pierrer y D. F. Pi Margall.	10
Provincias Vascongadas, por D. Antonio Pirala.	10
Castilla y León, por don I. M. Quadrado.	10
Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, por D. Waldo Menezes Romera.	10
Castilla la Nueva, tomo II, por D. José M. Quadrado y D. V. de Latorre.	10
Aragón, por D. J. M. Quadrado.	10
Castilla la Nueva, tomo III, por D. José M. Quadrado y D. V. de Latorre.	10
Guayra y Logroño, tomo I, por D. P. de Madrazo.	10
Extremadura, por D. Nicolás D. Pérez.	10
Baleares, por D. J. M. Quadrado.	10
Valencia, tomo I, por don Teodoro Lorente.	10
Valencia, tomo II, por don Teodoro Lorente.	10
Burgos, por D. Rodrigo Amador de los Rios.	10
Murcia y Albacete, por don Rodrigo Amador de los Rios.	10
Galicia, por D. Manuel Marguilla.	10
Huelva, por D. R. Amador de los Rios.	10
Granada, Jaén, Málaga y Almería, por D. F. Pi Margall.	10
Castilla la Nueva, tomo I, por D. José M. Quadrado y D. V. de Latorre.	10
Se admiten encargos en la Administración de este periódico.	

AGENDA de BUFETE

CONTIENE: Memoria de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Bolsa de valores.—Ley de Pagares.—Ley de Impuesto.—Ley de Correos.—Ley de Fiestas.—Ley de Arbitros.—Ley de Comarcas y de Cédulas personales.—Ley de Fideicomisos.—Ley de todos los procedimientos que concierne.—Bolsa de valores que queda á todo el día.

EN CADA UNO DE LOS TÍTULOS

- 1. 1.20, 3 y 6 pta.
- 2. 1.20, 3 y 6 pta.
- 3. 2.50, 3 y 6 pta.
- 4. 2.50, 3 y 6 pta.

Encomienda de venta por provincias de Barcelona, Cádiz y Huelva, Oropesa, Málaga, Murcia y Segovia, y en las provincias de Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con un índice de todas las materias que se hallan en esta obra.